

"2022. Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

CONTRIBUYENTE: QUALITY TEAM & SOLUTIONS, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: QTA130621B96  
DOMICILIO FISCAL: AGUSTIN AHUMADA No. 785 VIRREYES PENSIONES, C.P. 25239, en la ciudad de Saltillo,  
Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: GIM0501048/21  
OFICIO DE ORDEN : 159/2021  
FECHA DE OFICIO: 7 de Diciembre de 2021  
EXPEDIENTE: GIM0501048/21

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 29 de Septiembre de 2022, el suscrito C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número AFG-AGF/OALS-046/2022 del 28 de Septiembre de 2022, suscrito por C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le comunica las observaciones derivadas de la revisión de gabinete, toda vez que el representante legal de la contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, procedi a tocar el timbre saliendo del interior una persona quien dijo llamarse ELISA SOTO, quien no se identificó, apercibida de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta autoridad, siendo sus generales los siguientes: Persona del sexo femenino, de aproximadamente 1.45 Mts de altura de más o menos 47 años de edad, de complexión regular, de ojos color negro, tez blanca y pelo teñido de color rubio, persona a la que le pregunte que si ahí se encontraba la empresa QUALITY TEAM & SOLUTIONS, SA DE CV, contestándome que en ese domicilio calle AGUSTIN AHUMADA No. 785, VIRREYES PENSIONES, C.P. 25239 en la ciudad de SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, ya no se encontraba esa empresa, que ella ocupa ese domicilio desde el 4 de Abril de 2021 y que no sabía a que domicilio se cambiaron, por lo que la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse acabo por lo tanto me ubique en el número visible 784 que se encuentra enfrente del domicilio fiscal del contribuyente revisado QUALITY TEAM & SOLUTIONS, S.A. DE C.V., procedí a tocar la puerta saliendo una persona del sexo femenino quien dijo llamarse FLOR GOMEZ quien no se identificó, y apercibido de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta autoridad, siendo sus generales los siguientes. Persona del sexo femenino de aproximadamente 150 Mts. de altura de aproximadamente 40 años de edad de complexión regular, de tez morena, de ojos negros y pelo rizado color negro, le pregunte que en ese domicilio como se llama la empresa donde se encuentra ella, a lo que contestó que se llama ARCA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., y que ella es la secretaria, le pregunte si sabía que la empresa QUALITY TEAM & SOLUTIONS, S.A. DE C.V., aún se encontraba en el domicilio marcado con el número 785, contestando que ya no se encuentra en ese domicilio desde hace más o menos a partir del mes de febrero de 2022, tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 29 de Septiembre de 2022, levantada por el C. IRENE MORELOS VAZQUEZ en su calidad de auditor, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal

.....2





"2022. Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

CONTRIBUYENTE: QUALITY TEAM & SOLUTIONS, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: QTA130621B96  
DOMICILIO FISCAL: AGUSTIN AHUMADA No. 785 VIRREYES PENSIONES, C.P. 25239, en la ciudad de Saltillo,  
Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE ORDEN: GIM0501048/21  
OFICIO DE ORDEN : 159/2021  
FECHA DE OFICIO: 7 de Diciembre de 2021  
EXPEDIENTE: GIM0501048/21

HOJA No. 3

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza (<http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>) por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue publicado y retírese de la misma al undécimo día hábil siguiente.

Tercero.-

CÚMPLASE

ATENTAMENTE

  
C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO  
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO